

# BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

AÑO XIII

2.º Trimestre de 1934

NUM. 47

## De bibliografía burgense

(Disquisiciones y apuntes)

(Continuación)

### Cisneros Miguel (Manuel)

Hermano del anterior; cómo él, sacerdote y coplero burgalés, de ideas realistas exaltadas (1).

A las breves notas biográficas que da Martínez Añíbarro, puede añadirse que llegó a ser Prior de la Universidad de Curas de Burgos en 1835, y falleció en Sigüenza, donde fué desterrado, con su hermano, en los tiempos de la primera guerra civil, el 10 de Diciembre de 1837.

Debió tomar activa parte en los movimientos políticos de 1823, siendo «Comisionado individuo auxiliar del Ayuntamiento», cuando

---

(1) Con motivo del viaje a Burgos de Fernando VII y su esposa, en 1828, se imprimieron varias hojas sueltas con poesías, casi todas ellas detestables.

En el Archivo municipal, y en poder de D. Juan Antonio Cortés, se conservan ejemplares de unas doce hojas, distintas.

Hice indicación de ellas, que no me parece necesario recoger aquí, atendido el ningún valor de tales poesías, en mi obra: «Libros burgaleses de Memorias y Noticias», publicada primero en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos*.

Acaso algunas, o todas esas poesías salieran de las plumas de los hermanos Cisneros, pues bien pueden parangonarse aquellos versos con los de *Los Gigantes*, escritos por don José, o con los que D. Manuel inserta en su *Relación* de la estancia en Burgos del Duque de Angulema.

aquí llegó el Duque de Angulema, escribiendo la *Relación* (citada por Añíbarro) de los festejos entonces celebrados, de los que fué, no sólo cronista, sino actor, ya que, al describir la entrada del príncipe francés, dice, refiriéndose sin duda a sí mismo: «*El Bufón* que en los triunfos romanos debía hacer el principal papel de la comparsa, insultando a los vencidos, no tuvo cabida en los de Burgos... Su lugar ocupó, más dignamente, un *Ministro del Dios de paz*; honrado por el Ilmo. Ayuntamiento para dirigir los festejos y ofrecer, a su nombre, el carro a S. A. R. y, favorecido con la confianza del pueblo, creyó muy del caso ponerse a su frente, sobre un caballo ricamente enjaezado, y él en traje corto de su estado, y encima banda preciosa, bordada de oro, con banderín blanco de flores, en señal de paz y alegría».

A la única obra por Añíbarro conocida, hay que adicionar la siguiente:

«Oración panegírico fúnebre de las víctimas sacrificadas en defensa de la religión y del Rey, que dijo D... Cura Beneficiado en la parroquial de San Nicolás de la Ciudad de Burgos, el día 10 de Junio de 1823. En las solemnísimas exequias que hizo, la Universidad de Curas Beneficiados de ella, en la Parroquial de San Lorenzo el Real. Presidiólas el Ilmo. Ayuntamiento, con la asistencia de los Señores Gobernadores Eclesiásticos, Sede vacante, y Señor Comandante general de armas; y los convidados de todos Cuerpos y Realistas, quienes hicieron la guardia al retrato del Monarca y al féretro, y las salvas de ordenanza.—La da luz dicha Universidad.—Con las licencias necesarias.—En Burgos. Imprenta de Villanueva».

Conservo ejemplar de este folleto.—En 4.<sup>o</sup>—14 páginas.

### **Ebro y Fernández de la Cuesta (Víctor)**

Rectificando a M. Añíbarro, diremos que nació en Medina de Pomar, en 28 de Julio de 1849; y, ampliando sus notas biográficas, que fué Diputado a Cortes, Gobernador civil en nueve provincias, y Alcalde de Burgos.

Poseyó las Grandes Cruces de Isabel la Católica, y de Beneficencia, y falleció en Burgos el 13 de Noviembre de 1930.

### **Fernández de Castro (Gregorio)**

En las notas biográficas que de este escritor benedictino trae Añíbarro, se hace referencia a las fundaciones que D. Gaspar de Castro, su padre, había hecho en el Monasterio de San Juan de esta ciudad, y su dice: «Y como parece que los deseos del Marqués no se cumplían

por la Comunidad, el P. Castro gestionó, en diferentes ocasiones, sin resultado, pues no se reconoció la ingratitud hasta que las cuestiones se pusieron en claro y cuando ya el P. Castro había fallecido...»

Aunque estos errores no tengan gran importancia, rectifico, en primer término, que el D. Gaspar de Castro, tuviese título nobiliario; que no era así lo prueba la inscripción que luego transcribiré; por otra parte, de la propia inscripción se deduce que, mucho antes de fallecer, en 1682, el P. Gregorio, ya estaban zanjadas todas aquellas cuestiones, puesto que se habían otorgado escrituras determinando los sufragios que habían de decirse en la capilla de Monserrat, dónde, como Añibarro dice, fué enterrado D. Gaspar.

La inscripción a que me he referido, acaso la única que queda en el exmonasterio de San Juan, que ha sido hasta poco hace Prisión Nacional, va en dos lápidas colocadas a ambos lados de lo que fué presbiterio de dicha capilla, y dice así, deshechas las abreviaturas:

«Debaxo de las gradas de este altar, yace el muy noble caballero y Señor Don Gaspar Fernández de Castro, Caballero del Orden de Santiago, oydor y presidente de la Real Chancillería de México, gran bienhechor de esta Real Casa. Murió en ella en 21 de Setiembre de 1667, cuya es esta capilla, y dejó por heredero y patrón de ella al Señor Don Antonio Fernández de Castro, su hermano, Caballero de dicha Orden de Santiago, Marqués de Villacampo, Señor de las villas de Celada del Camino, Iglesias, Tamarón y Vilviestre, Alcalde Mayor perpetuo de esta Ciudad, y para los herederos y sucesores de su casa, y con la obligación de misas que se han de decir en esta capilla, como parece de la escritura que sobre ello se otorgó en 18 de Abril del año de 1668, y también de otra escritura de fundación de misas hecha por dicho Señor Marqués que se han de decir en esta Capilla, de necesidad, por el Capllán que señala la escritura de dotación, su fecha en 20 de Abril de 1674, ambas otorgadas por testimonio de Gabriel Herrero de Velasco, Escribano del número de dicha Ciudad».

Publiqué, años hace, en este mismo *Boletín* (1), ese rótulo, que existe en la dicha Capilla de Monserrat, esmeradamente limpia su cantería en los últimos tiempos, cuando estuvo dedicada a escuela y biblioteca del presidio.

Si, como parece, el viejo edificio de San Juan se cede al fin al Municipio burgalés, es de esperar que tan curiosa construcción del siglo XVI pueda conservarse y prestar alguna utilidad.

---

(1) Número 19, segundo trimestre de 1927.

## Fernández de Velasco (Pedro)—El Buen Conde de Haro.

Larguísima biografía trae de este autor Martínez Añibarro, pero cabe alguna rectificación.

Dice que el famoso *Buen Conde*, nació por los años de 1400. Esta fecha, aproximada, puede determinarse.

Don Julián de San Pelayo (1), la fija, así como el lugar: «Nació, dice, D. Pero Fernández de Velasco, el *Conde de los buenos fechos*, en Medina de Pomar, residencia habitual y cabeza de los estados de la Casa de Velasco, a cuatro días de Julio de 1402, según puede verse en la escritura de dotación de la *Cartuja* (2), en el capítulo «de las limosnas que se han de dar a ciertos pobres en días señalados».

Tal es la opinión del Sr. Sampelayo, pero del texto de dicho capítulo, parece deducirse que el Buen Conde nació en 1401, puesto que dice: «... el día de la traslación de Señor San Martín deste año de cinquenta e dos, que será a quatro días de Julio, por amor de Nro. Sor., porque en semejante día por la bondad suya fué su nascimiento (*sea dado de comer*) a cinquenta e un pobres que, Nro. Sor. placiendo, será el número de los años de mi edad que dicho día compliré, e dende en adelante durante el tiempo de mi vida, que sea tanta quanto El de mi sea servido, sea acrescentado un pobre cada año...» (3).

---

(1) «La biblioteca del buen Conde de Haro. Carta abierta al señor Don A. Paz y Mélia». (*Revista de Archivos*.—1903). Trabajo, al parecer sin concluir, pero muy interesante por las noticias que recoge acerca del buen Conde y de sus fundaciones en Medina de Pomar.

El que fué mi excelente amigo D. Antonio Paz y Mélia, había publicado antes, en la propia *Revista*, (años 1897 y siguientes), un extenso estudio, titulado «Biblioteca fundada por el Conde de Haro», al frente del cual van algunas noticias biográficas del fundador de esta antiquísima biblioteca establecida en Medina de Pomar, muchos de cuyos volúmenes paran hoy en la Nacional.

(2) Llamóse vulgarmente *La Cartuja*, al Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar, cuyo edificio harto interesante sigue en pie, fundado en 1452 por el Buen Conde. Acerca de esta institución benéfica traen curiosas noticias el artículo del Sr. San Pelayo, citado en la nota anterior, y el Sr. García Sáinz de Baranda en sus «Apuntes históricos sobre Medina de Pomar».

Por cierto que el nombre de *Cartuja* ha inducido a error a algunos, que le han tomado por un monasterio de la Orden que San Bruno fundó; incluso así parece darlo a entender mi erudito compañero el Sr. Entrambasaguas, en su estudio acerca de Pedro de Torres Rámila, al que habré de referirme más adelante.

(3) La escritura de fundación del Hospital de Vera Cruz, de que está tomada esta cláusula, la publicó el Sr. García y Sáinz de Baranda en sus «Apuntes» citados en la nota anterior. Por cierto que es extraño que, diciendo el Conde que el día 4 de Julio de este año 1452, *cumplirá* los años, esté el documento fechado después de tal día, en Valladolid a 14 de Agosto de dicho año.

Debe creerse que, siendo tan extensas las bases fundacionales, estarían redactadas mucho antes y fueron elevadas a escritura pública más tarde,



## Fernández de Villegas (Pedro)

Sabido es que a este autor se le cita siempre como primer traductor del Dante, en verso castellano. Su trabajo, sin embargo, es harto poco conocido.

Añíbarro, que se detiene mucho hablando de tan gran personaje burgalés, cita sólo una edición de la «Traducción del Dante de la lengua toscana en verso castellano», la de Burgos, 1515, precioso volumen, ya bastante raro. Puedo añadir otra edición, que es la siguiente:

«La Divina Comedia de Dante Alighiere—Del Infierno.—Texto italiano, con la versión que hizo en coplas de arte mayor D. Pedro Fernández de Villegas, Arcediano de Burgos, y fué impresa en dicha ciudad en 1515.—Sale ahora ilustrada con láminas, copia fiel del gran trabajo hecho a pluma por el Caballero Francisco Scaramuzza, director de la Real Academia de Parma y fotografiadas por D. José Suárez.—Madrid, 1868.—Est. Tip. de Tomás Rey y Compañía, editores».

Breve prólogo de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, quien revisó la edición.

(No se publica la glosa de Villegas).

Volumen en gran folio, de XXIV + 136 + 4 sin numerar, con un «Glosario de voces y locuciones que necesitan explicación».

Va ilustrado con 37 láminas en fotografías pegadas en cartulina, siendo, la última, reproducción de una página de la edición burgense.

Esta, que ahora describo, debió ser corta, pues apenas la he visto mencionada, y es rara por la ilustración fotográfica, pocas veces empleada en España.

De ella posee ejemplar la Biblioteca del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos.

ELOY GARCIA DE QUEVEDO.

(Continuará).